Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C / Descalzos 47-53 • 31001 Pamplona
Tfno: 948 203 474 • Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

Doña MARIA VICTORIA BORJA ETAYO, Secretaria del Consejo de Administración de "Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberritzen, S.A."

CERTIFICO

Que el Consejo de Administración de "Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberritzen, S.A." adoptó, en la sesión celebrada el día 3 de Julio de 2019, el acuerdo que es del tenor literal siguiente:

1.- Adjudicar la contratación de las obras de rehabilitación del edificio de calle mayor 59 Pamplona- Iruña Co-emprendimiento, y Laboratorio Urbano a "**ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L."** por un importe de 385.480,55 € (IVA no incluido), según su oferta, y conforme al condicionado que rige el contrato, y un plazo de ejecución recogido en el pliego de prescripciones técnico-particulares, y demás condiciones ofertadas.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 144.1 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra, se autoriza la cantidad de 38.548,05 € (IVA no incluido) para atender, en su caso, las variaciones de unidades de obra que no precisen expediente de modificación.

2.- Señalar que la **adjudicación adquirirá plena eficacia una vez transcurridos diez días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación del presente acuerdo**.

3.- La adjudicataria dentro de los 15 días siguientes desde la notificación de la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 15 del Pliego de condiciones, deberá aportar:

-Justificante de haber consignado a favor de Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberritzen, S.A la **garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de conformidad a lo dispuesto en el apartado F** de las Condiciones Particulares del Contrato

- **Póliza de seguro y documentación que acredite el pago de la prima del seguro** por la cuantía y riesgo establecido en el mismo conforme a lo establecido en el apartado Ñ de las Condiciones Particulares del Contrato

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C / Descalzos 47-53 • 31001 Pamplona
Tfno: 948 203 474 • Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

-**Dos ejemplares del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo**, determinado en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, si así lo exige el apartado P) de las Condiciones Particulares del Contrato.
-**Plan de obra actualizado a la fecha de inicio del contrato conforme a las Condiciones Particulares del Contrato** o la que indique la persona responsable del contrato. Deberán mantener los plazos y programación de la oferta.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15 del pliego de condiciones, este incumplimiento supondrá la resolución del contrato y demás efectos previstos en la citada norma.

4.- El contrato deberá formalizarse en el **plazo máximo de 7 días naturales desde la terminación del plazo de suspensión de la adjudicación**, salvo que se hubiere interpuesto en dicho plazo de suspensión reclamación en materia de contratación pública contra la adjudicación del contrato.

5.- Notificar el presente acuerdo a la adjudicataria "**ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L.", y a la "UTE COBOSA-IGUAR OBRAS"** por ser interesada en el procedimiento.

Lo que certifico, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración, en Pamplona, a 3 de Julio de 2019

El Presidente del Consejo de Administración,

Don Joxe Abaurrea San Martín

La Secretaria del Consejo de Administración.

Doña Mª Victoria Borja Etayo